



El Ministerio de Educación Cultura y Deporte cofinancia con Fondo Social Europeo (FSE) la implantación de los ciclos de Formación Profesional Básica, así como los nuevos itinerarios de Educación Secundaria Obligatoria establecidos por la Ley 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

En el curso escolar 2016/2017 son objeto de cofinanciación:

- F.P. Inicial de G.S. Semipresencial (Gestión de Ventas y Espacios Comerciales)
- 1º F.P.I.G.S. (Gestión de Ventas y Espacios Comerciales)
- 1º F.P.I.G.M. (Actividades Comerciales)
- 1º de F.P.B. (Servicios Administrativos)
- 2º de F.P.B. (Servicios Administrativos)
- La materia de Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Académicas del tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- La materia de Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Aplicadas del tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- Las materias de Biología y Geología, Economía, Física y Química, Latín, Ciencias Aplicadas a la actividad profesional, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial y Tecnología del cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria



Unión Europea

Fondo Social Europeo

*"El FSE invierte en tu futuro"*